

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

2025/08400 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre dejar sin efecto las bases específicas de la convocatoria para la cobertura de cuatro plazas de administrativo/a, grupo C, subgrupo C1.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución n.º 2901 de fecha 4 de julio de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero.- Dejar sin efecto las Bases Específicas de la convocatoria aprobadas en fecha 27 de diciembre de 2024 y publicadas en el BOP de fecha 10 de enero de 2025, referidas a la cobertura definitiva de cuatro plazas de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa (OPE 2023).

Segundo.- Ordenar que se realicen unas nuevas Bases Específicas en las que el sistema de selección sea el de oposición (turno libre).

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BOP significando los recursos que proceden contra la misma."

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el mismo órgano que las haya aprobado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la citada publicación. No obstante, en el caso de que se interponga recurso potestativo de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 7 de julio de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.